PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL CLUB GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA Y SUS DEPENDENCIAS.

¿QUÉ ES?

Es una herramienta de PREVENCIÓN con la que trabaja el Club Godoy Cruz para evitar y/o interferir frente a una situación concreta de vulneración de los derechos de las mujeres, niñas y disidencias dentro de la institución, proporcionando un circuito de información, concientización, protección, contención y erradicación de las violencias.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Garantizar que el Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba sea un ambiente libre de violencia de género, como así también de otras formas de violencias, discriminación y hostigamiento de cualquier tipo, por razones de identidad sexual y de género/s (incluyendo clase, etnia, nacionalidad, religión, etc. cuando constituyen agravantes de tales conductas), promoviendo así, condiciones de equidad y armonía.

¿A QUIÉNES ESTÁ DESTINADO?

Está destinado a mujeres, niñas y personas autopercibidas de la comunidad LGBTQI+

¿CÓMO SE TRABAJARÁ?

El Club toma el compromiso de actuar ante ciertas situaciones a fin de resguardar a las personas que asisten a la institución, velando por el cumplimiento de las normativas nacionales, provinciales y municipales vigentes, actuando preventivamente ante un hecho de violencia de género**.**

Se llevarán a cabo capacitaciones, charlas y talleres que aborden la temática, a todo público de la institución deportiva y educativa: desde miembros de la Comisión Directiva, Subcomisiones, plantel cuerpos técnicos, padres, madres, todas las personas que practiquen deportes, profesores, personal administrativo, de maestranza, entre otros actores.

Así mismo, se velará por la persona que denuncie un hecho de violencia puntual, preservando su identidad, actuando en su resguardo físico y psicológico y articulando con las áreas gubernamentales y judiciales correspondientes en caso que así lo requiera.